

Publicadas nuevas resoluciones sobre el Sistema de Atención a la Familia y los Hogares de Alimentación Comunitaria

HAC

En la Gaceta Oficial fueron publicadas la GOC-2026-144-EX14 Resolución 37 de 2025, que regula el funcionamiento de los establecimientos gastronómicos que prestan servicio al Sistema de Atención a la Familia (SAF), y la GOC-2026-147-EX15 Resolución 41 de 2025, referida a la creación y funcionamiento de los Hogares de Alimentación Comunitaria.

Ambas disposiciones, emitidas por la ministra del Comercio Interior, tienen como propósito integrar en correspondencia con las estrategias de todos los sectores de la sociedad para enfrentar la prestación de servicios, los elevados niveles de envejecimiento poblacional y garantizar un servicio de alimentación de calidad a las personas en situación de vulnerabilidad económica y social.

En los siguientes enlaces puede acceder a las normas jurídicas relacionadas con el Sistema de Atención a la Familia y los Hogares de Alimentación Comunitaria, publicadas hoy en la Gaceta Oficial.

- [Resolución 37 de 2025, que regula el funcionamiento de los establecimientos gastronómicos que prestan servicio al Sistema de Atención a la Familia.](#)
- [Resolución 41 de 2025, referida a la creación y funcionamiento de los Hogares de Alimentación Comunitaria.](#)